

DECRETO SUPREMO N° 12682
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la H. Alcaldía Municipal de Oruro, convocó a propuestas para las obras de pavimentación de la Avenida 6 de agosto de dicha ciudad, no habiéndose presentado ninguna empresa constructora dentro de los términos señalados por ley, razón por la cual se procedió a invitar a más de tres empresas constructoras para que presenten presupuestos referidos a las obras anteriormente citadas;

Que, a esta invitación hicieron llegar propuestas las empresas constructoras Olmedo Ltda. e INGEBOL, las que fueron sometidas a consideración de la Comisión C a l i f i c a d o r a creada al efecto, la que en su informe final recomendó adjudicar la obra licitada en favor de Olmedo Ltda. por ser la más conveniente a los intereses de la entidad licitante;

Que, habiéndose cumplido con los requisitos legales establecidos en el D.L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972, corresponde aprobar la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones de la H. Alcaldía Municipal de la ciudad de Oruro.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones de la Alcaldía de Oruro, para las obras de pavimentación de la Avenida 6 de Agosto de dicha ciudad, en favor de la empresa constructora Olmedo Ltda. por un monto de 5.319.329.78 \$b., suma que será pagado con el aporte económico de la Presidencia de la República y fondos propios de la Comuna Orureña.

ARTÍCULO 2.- Se autoriza a la H. Alcaldía de Oruro a suscribir el respectivo contrato con intervención de las autoridades formadas por Ley.

El señor Ministro de Estado en su respectiva cartera queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto \$uzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.